CRISTOBAL SEAVIEW S.A.

Santa Cruz, 28 de marzo de 2006.

Señor Doctor
David Alexis Benalcázar Rosero
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.,** en reunión mantenida el día de hoy, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de dos (2) años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.** le corresponde al Gerente General, y en caso de ausencia el Presidente lo subroga.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la compañía **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa el 03 de agosto de 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, el 15 de noviembre de 2005.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Leopoldo Esteban González Ruiz
Secretario Ad-Hoc
JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, el día de hoy, Quito 28 de marzo de 2006.

Dr. David Alexis Benalcázar Rosero
C.C.: 170759138-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ
Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **PRESIDENTE** que otorga la Compañía **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.,** a favor del señor Doctor **DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO**, por el período de dos años, queda inscrito en el Tomo 9 a folios 419 del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 19 de julio de 2006.

Lic. Narcisa Zambrano Mendoza
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ